



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2018	
Recibido.....	09:30.....Hs.
Exp. N°.....	34172.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia solicita al poder que realice los actos administrativos correspondientes para establecer una tarifa diferencial, bonificación o exima del cobro de peaje a los vecinos/as domiciliados en la comuna de Sauce Viejo y Santo Tomé, Departamento La Capital que circulen por la autopista Santa Fe – Rosario, tramo a la altura del kilómetro 143, lindando con el Aeropuerto de Sauce Viejo.

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, la circulación vehicular entre la ciudad de Santa Fe y localidades del departamento La Capital que se conectan a través de la vecina localidad de Santo Tomé se encuentra estructuralmente colapsada debido a la injustificada mora del estado nacional por avanzar sería y significativamente en la construcción de un nuevo puente que reemplace al actual puente Carretero.

A partir de está situación, que ya arrastra muchos años, la alternativa escogida por cientos de vecino/as de Santo Tomé, Sauce Viejo y otras localidades del área metropolitana es optar por circular a través de la Autopista Santa Fe – Rosario.

Por otra parte, recientemente se ha producido un aumento e el cobro de una tarifa de peaje, el cual pasó de \$5 a \$10, representando un significativo gasto para quienes diariamente deben desarrollar sus actividades educativas, laborales, comerciales, productivas y recreativas en la ciudad de Santa Fe, optando circular por la autopista ante los reiterados embotellamientos y accidentes que se producen en el punte carretero.

Es precisamente por estas razones que entendemos desde este despacho proponer una tarifa diferenciada, una bonificación o directamente eximición en el cobro de peaje a todos aquellos vecinos/as domiciliados en Santo Tomé y Sauce Viejo que opten circular a través de la autopista Santa Fe – Rosario.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

“2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS”
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

